

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 09/04/2018

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Ana Presta, Fabio Nigra, Marisa Pineau, Noemí Goldman.

Por graduados: Isela Mo Amavet y Victoria Álvarez (mayoría); Damián Bil (minoría).

Por estudiantes: Facundo Joaquín González y Joaquín Moyano (mayoría); Iara López (minoría).

Modera la sesión la Directora del Departamento, Silvia Finocchio.

Siendo las 17.00 hs. comienza a sesionar la Junta Departamental.

1. **Informe Directora.** La Directora informa la elección del Prof. Mariano Petrecca como Secretario Académico del Departamento de Historia para acompañarla en su nueva gestión. A continuación, reparte entre los miembros de la Junta copias de su Informe de Gestión 2017, el cual lee en voz alta (Ver Anexo I “Informe de Gestión 2017”). Una vez terminada la lectura, la Prof. Goldman añade que le gustaría destacar el buen desempeño de las distintas comisiones que contaron con participación activa de representantes de los distintos claustros.

2. **Asuntos Docentes.** La Directora informa la situación de la materia Historia Social General B, en la cual se se asignaron funciones al profesor Pablo Pozzi.

La Directora informa la decisión de designar en forma interina a la Prof. Noemí Goldman como Titular en la materia Historia Argentina I “A”, y a la Prof. Judith Farberman como Adjunta interina en la materia Historia Argentina I “B”, en razón de que ambas ganaron sus concursos respectivos, que el dictamen fue aprobado por el Consejo Directivo, y que urge asignar el dinero de sus rentas antes de que el mismo se devalúe en la próxima actualización salarial. **Se aprueba por unanimidad.**

En relación a las rentas disponibles en el Departamento, la Directora informa la propuesta de utilizar el resto del dinero para rentar diez Ayudantes de 1º ad honorem, tras lo cual sólo quedarían cinco docentes por rentar. **Se aprueba por unanimidad.**

La Directora propone a votación la licencia por cuestiones de salud de la Prof. Virginia Macchi entre el 10 de abril y el 10 de mayo, en la materia Historia Argentina I y su reemplazo por reglamento de selección y promoción de docentes interinos por la Prof. Cintia Osorio. **Se aprueba por unanimidad.**

La Directora propone a votación la asignación de funciones de Gabriela Mitidieri en la cátedra Problemas de Historiografía, a cargo de la Prof. Valeria Pita, en razón de la cantidad de inscriptos. **Se aprueba por unanimidad.**

3. **Concursos de auxiliares y profesores.** La Directora informa sobre los concursos de auxiliares elevados en 2017 y las fechas en que fueron elevados por el Departamento: Geografía Histórica (9/11/17); Elementos de Prehistoria (17/11/17); Historia de América II (01/12/17); Problemas

Latinoamericanos Contemporáneos (21/12/17); Historia de Estados Unidos (21/12/18). Para este último caso, la Directora aclara que se trata de dos concursos (ingreso y renovación), y que a la fecha sólo este último llegó a Consejo Directivo. La Profesora Pineau añade que el jurado de Elementos de Prehistoria ya fue votado positivamente en Consejo Directivo.

Respecto a los concursos de auxiliares elevados en 2018, la Directora informa que es preciso votar un jurado en reemplazo para el concurso de Sociología para Historiadores, puesto que el Prof. Jorge Jenkins, propuesto como primer titular, se puso en comunicación con el Departamento de Historia para manifestar su rechazo por cuestiones de salud. En reemplazo se propone a Patricia Funes y **se aprueba por unanimidad.**

La Directora informa que para el concurso de Historia Moderna la Junta aún no votó el jurado del claustro de graduados porque, según consta en actas, hubo dos propuestas (una por mayoría y otra por minoría). Además, faltan designar jurados del claustro estudiantil. Se propone un enroque de jurados en el claustro de graduados: Federico Miliddi como tercer titular y Pablo Ubierna tercer suplente. Los representantes estudiantiles comunican sus propuestas de jurados: Juan Torres Aimu, Nadia Mazur, Noelia Vázquez, por parte de la mayoría, Felipe Mistretta, por parte de la minoría. **Se aprueba por unanimidad.**

Respecto a los concursos de Profesores elevados en 2018, la Directora informa que el Prof. Pablo Pozzi rechazó ser jurado para el concurso de renovación de Adjunto de Historia de Estados Unidos, alegando que al tratarse de la materia donde él es titular no corresponde formar parte del jurado. Se propone como jurado de reemplazo a Diana Tussie. Se procede a votar:

**- A favor:** Presta, Goldman, Mo Amavet, Vázquez, González, Moyano, López.

**- Abstenciones:** Pineau y Nigra.

La Directora informa que el expediente del concurso de Historia de la Colonización y Descolonización fue ingresado por Mesa de Entradas con fecha 06/04/18; que para el concurso de Teoría e Historia de la Historiografía tres de los jurados propuestos respondieron afirmativamente y tres aún no responden; que para el concurso de Historia de los Sistemas Políticos, dos de los jurados propuestos han manifestado su aceptación, mientras que el resto aún no lo ha hecho.

**4. Propuesta de plan de trabajo para la reforma del Plan de Estudios:** La representante Iara López, de la minoría estudiantil, toma la palabra para leer una propuesta de plan de trabajo para la reforma del Plan de Estudios de la carrera (Ver Anexo II). Tras la lectura de la propuesta toma la palabra la representante Mo Amavet (mayoría de graduados), quien expresa su apoyo a la propuesta, y propone llevarla primero a los distintos claustros para generar allí los consensos respectivos, y seguir tratando el tema en futuras reuniones.

La Mayoría Estudiantil argumenta que se debe conformar una comisión en la que todos los claustros tengan voz y voto, y que una vez finalizadas las discusiones se debe someter la reforma a un plebiscito vinculante donde no se vote por claustro.

La Profesora Goldman argumenta que la reforma del Plan de Estudios es una necesidad sentida al interior de todos los claustros. En años anteriores, afirma, los intentos de reforma fallaron en diseñar una buena “operatividad” de los procedimientos tendientes a la consecución del fin. Por eso propone que se conforme una comisión encargada de encarar un relevamiento de las reformas exitosas llevadas a cabo por otros departamentos de la Facultad. La Profesora Presta se manifiesta a favor de esta propuesta y se compromete a participar en las comisiones a partir del mes de mayo.

El representante Bil (minoría de graduados) toma la palabra y dice que las discusiones en torno a la reforma deben insertarse en el contexto de baja de la matrícula y “fuga” de potenciales estudiantes de Filosofía y Letras hacia diferentes Profesorados. Es una iniciativa saludable y necesaria, que demandará a la Junta y a los claustros una decisión de conjunto. Sin desmedro de esto, sugiere no descuidar las materias pedagógicas, pues el título de Filosofía perdió incumbencia para trabajar en escuela media tras su reciente reforma del plan de estudios. En relación a esto último, el Profesor Nigra acota que es necesario estudiar bien las normativas del Ministerio de Educación, las de Capital y provincia de Buenos Aires, así como la Ley Nacional de Educación.

La Directora propone a votación la moción de iniciar el proceso de reforma del plan de estudios. **Se aprueba por unanimidad.** A continuación, se propone a votación la moción de iniciar un trabajo por claustros en las próximas semanas antes de crear una comisión encargada de dar inicio a las tareas. **Se aprueba por unanimidad.**

5. **Temas sobre tablas.** El representante de Feduba, Diego Mora, toma la palabra para pedir que la Junta apruebe una declaración en apoyo al paro del día siguiente. **Se aprueba por unanimidad.**

La representante Álvarez (Mayoría de Graduados) lee una moción de repudio al encarcelamiento del ex presidente de Brasil, Lula Da Silva. Álvarez pide que la Junta apruebe esa declaración, la cual se somete a votación:

- **A favor:** Presta, Pineau, Goldman, Nigra, Álvarez, Mo Amavet, González, López.
- **Abstenciones:** Bil, Moya.

La Mayoría de Estudiantes lee una declaración donde se demanda la apertura de una materia regular optativa titulada Problemas de Historia Moderna, la cual estará a cargo del Prof. Juan Pablo Bubello. De acuerdo a la declaración, el pedido se sustenta en el interés que despiertan entre el alumnado los temas estudiados por el Prof. Bubello. Queda pendiente para la próxima Junta.

Siendo las 19.00 hs se levanta la sesión.